



|                                   |                       |                       |                        |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| <b>No. DE ESTIMACIÓN</b>          | <b>ESTIMADO</b>       | <b>NETO A PAGAR</b>   |                        |
| UNO                               | \$799,108.34          | \$799,108.34          |                        |
| DOS                               | \$322,348.17          | \$322,348.17          |                        |
| TRES                              | \$ 0.00               | \$ 0.00               |                        |
| <b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO</b>      | <b>ESTIMACIÓN UNO</b> | <b>ESTIMACIÓN DOS</b> | <b>ESTIMACIÓN TRES</b> |
|                                   | \$ 0.00               | \$ 0.00               | \$ 0.00                |
| <b>ANTICIPO OTORGADO</b>          | \$ 0.00               |                       |                        |
| <b>SALDO CANCELADO DE LA OBRA</b> | \$ 0.00               |                       |                        |

*[Handwritten signature]*

LA INVERSIÓN EJERCIDA:

| <b>AÑO FISCAL</b> | <b>TOTAL</b>   | <b>FEDERAL</b> | <b>ESTATAL</b> | <b>MUNICIPAL</b> |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| 2025              | \$1,121,456.51 | \$ 0.00        | \$ 0.00        | \$1,121,456.51   |

EL CONTRATISTA DECLARA QUE LOS BIENES OCUPADOS SON NUEVOS Y DE LA CALIDAD SOLICITADA POR EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO.

EL CONTRATISTA N5-ELIMINADO 1 Y EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, DECLARAN, QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA REHABILITACIÓN FINAL ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SE HACE CONSTAR DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA.

*3*  
*A*

UNA VEZ RECORRIDO E INSPECCIONADO EL SITIO DE LA OBRA Y HABIENDO VERIFICADO DE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO AL 100%, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EJERCIDO, ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

ESTA ACTA NO EXIME **AL CONTRATISTA** DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANSCURSO DE DOCE MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN, ESTADO O EL MUNICIPIO POR

CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. PARA LO CUAL EXHIBIRÁ LA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 2.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 3.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 4.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 5.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 6.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

\*\*LTAIPEG: Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

\*\*LPDPPSOEF: Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Guerrero.